

LIQUIDACION DE CREDITO

COOPERATIVA COOMULASER <COOMULASER@hotmail.com>

Jue 3/06/2021 10:18 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cerete <j01prmpalcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (6 MB)

LIQUIDACION SEÑOR HERNANDO CHACON Y OTROS.pdf; camara de comercio coomulaser.pdf;

BUENOS DIAS

CORDIAL SALUDOS

de manera atenta y respetuosa nuestra entidad solidaria le envía a su despacho liquidación de crédito
GRACIAS

SEÑOR
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERETE– CORDOBA

E. S. D.

Ref., Demanda ejecutiva singular
Det: COOMULASER NIT 900952950-1
Ddo: HERNANDO VILLANUEVA CHACON C.C 6.874.573
HERIBERTO SIBAJA GUERRA C.C 78.688.411
RAD: 2020-00010

ASUNTO: Liquidación del crédito

Respetado señor juez de autos conocidos, actuando en nombre propio de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito liquidar el crédito de la siguiente manera:

CAPITAL	INTERES PLAZO 2,32%	TOTAL	INTERES MORATORIO 2,84%	TOTAL	TOTAL DEUDA
20.000.000	464.000	3.712.000	568.000	9.656.000	33.368.000
	Meses plazo: 8		Meses mora: 17		

El plazo desde el **09/05/2019** hasta que se hizo exigible la obligación, es decir hasta el **05/01/2020** a la tasa del **(2.32%)** y los moratorios desde el **06/01/2020**, hasta fecha actual a la tasa del **(2.84%)**

TOTAL..... \$ 33.368.000

Atentamente



LEONELA ARGUMEDO ROSSO
26.201.450 de montería – córdoba
COOMULASER NIT 900.952.950-1
Represente legal

CODIGO DE VERIFICACIÓN VB8mqps9AW

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS

SIGLA: COOMULASER

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900952950-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA

DOMICILIO : MONTERIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0507285

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 19 DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 62,250,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ F LT 03 BRR GALILEA

BARRIO : BARRIO GALILEA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3003475358

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7841047

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : coomulaser@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ F LT 03 BRR GALILEA

MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA

BARRIO : BARRIO GALILEA

TELÉFONO 1 : 3003475358

TELÉFONO 2 : 7841047

CORREO ELECTRÓNICO : coomulaser@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : coomulaser@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN VB8mqps9AW

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 947 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE MARZO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERSOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20190727	ASAMBLEA GENERAL	MONTERIA RE03-1822	20190906

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS, IGUALMENTE IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOMULASER, EN DESARROLLO DEL ACUERDO COOPERATIVO, TIENE COMO OBJETO SOCIAL LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA Y EN ESPECIAL LOS SERVICIOS DE ASESORIAS JURIDICAS Y FINANCIERAS Y LAS DEMAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTADAS PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PERSONALES Y FAMILIARES, ELEVANDO SU NIVEL DE VIDA: ASI COMO PRESTARLES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA BASE DE LA AYUDA MUTUA COMO EXPRESION DE LA SOLIDARIDAD, LA COOPERATIVA PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR, MODIFICAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TOMARLOS Y DARLOS EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, ANTICRESIS, DEPOSITO PRENDA E HIPOTECA, TOMAR Y DAR EN MUTUO, CON INTERES O SIN INTERESES Y CON GARANTIAS REALES O PERSONALES, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO NO TRASLATIVO DE DOMINIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CON TITULOS VALORES Y FOMENTAR EL APOORTE PERMANENTE DE SUS ASOCIADOS A FAVOR DE LA COOPERATIVA A TRAVES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES QUE RELACIONAMOS A CONTINUACION: ARTICULO 19 NUMERAL 2 LEY 79 DE 1988. ACTIVIDAD Y SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL OBJETO SOCIAL: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO, LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS, IGUALMENTE IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOMULASER PODRA DESARROLLAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD SOCIOECONOMICA O INSTRUMENTAL Y PRESTAR A SUS ASOCIADOS LOS SERVICIOS QUE SE SEÑALAN DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES SECCIONES: SECCION PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALES: - LA COOPERATIVA PODRA PRESTAR SERVICIOS, CON TERCEROS BENEFICIARIOS PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS NATURALES, EN ACTIVIDADES PARA APOYO EN LOS PROCESOS Y SUB PROCESOS JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ENTIDADES, FUNCIONARIOS Y PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS EN AREA DE OPERACION DE LA COOPERATIVA. - PRESTACION DE SERVICIOS PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS NATURALES, EN ACTIVIDADES PARA APOYO EN LOS PROCESOS Y SUB PROCESOS DE ASESORIA Y CONSULTORIAS CONTABLES, PRESUPUESTALES, TRIBUTADAS, GESTION FINANCIERA, PORTAFOLIOS DE INVERSION, VALORACION DE EMPRESAS, PLANEACION ESTRATEGICA, IMPLEMENTACION Y CAPACITACION EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ELABORACION DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES URBANOS Y RURALES DIRECTAMENTE O A TRAVES DE ALIANZAS O ACUERDOS COMERCIALES DE BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA. - DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO NO TRASLATIVO DE DOMINIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CON TITULOS VALORES Y FOMENTAR EL APOORTE PERMANENTE DE SUS ASOCIADOS

CODIGO DE VERIFICACIÓN VB8mqps9AW

A FAVOR DE LA COOPERATIVA. - PRESTACION DE SERVICIOS DE DISEÑO, INTERVENTORIA, CALCULOS Y EJECUCION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, SANITARIAS Y DEMAS DE LA RAMA DE LA CONSTRUCCION, Y ESPECIALMENTE EN PROYECTOS DE PROGRAMAS DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO, DE AHORRO PROGRAMADO PARA LOS ASOCIADOS Y DEMAS PROGRAMAS DE VIVIENDA PUBLICO Y PRIVADO. - PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA, INTERMEDIACION, AGENCIAMIENTO, CORRETAJE. EL ARRENDAMIENTO, LA ADMINISTRACION, LA COMPRAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO U OTRO TITULO NO TRASLATIVO DE DOMINIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, CONSTITUIR PRENDAS O HIPOTECAS SOBRE LOS MISMOS SEGUN EL CASO, TOMADOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, CONCESION O USUFRUCTO, TOMAR O DAR TITULOS VALORES, DINERO EN MUTUO, COMPRAR, VENDER, ADMINISTRAR, COMISIONAR, TENER EN ARRIENDO Y SUBARRIENDO, Y TENENCIA DE TODA CLASE DE SEMOVIENTES CONFORME A LAS LEYES CIVILES Y COMERCIALES, CELEBRAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES QUE LE PERMITA CON LAS GARANTIA LEGALES GIRAR, DEPOSITAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ACEPTAR, COBRAR, CEDER, ANULAR, CANCELAR, ENDOSAR, DAR O RECIBIR TITULOS VALORES COMO LETRA DE CAMBIO, PAGARE, CHEQUES Y DEMAS TITULOS VALORES CON LOS CUALES SE PUEDEN RESPALDAR LOS ACUERDOS COMERCIALES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COOPERATIVO CON SUS ASOCIADOS Y CLIENTES. - PRESTACION DE SERVICIOS, CON TERCEROS BENEFICIARIOS PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS NATURALES, EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DISEÑO, INTERVENTORIA, CALCULOS Y EJECUCION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, SANITARIAS Y DEMAS DE LA RAMA DE LA CONSTRUCCION, Y ESPECIALMENTE EN PROYECTOS DE PROGRAMAS DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO, DE AHORRO PROGRAMADO Y DEMAS PROGRAMAS DE VIVIENDA PUBLICO Y PRIVADO. - CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES A TRAVES DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION, ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES ELECTRICA Y SANITARIAS Y DE EJECUCION DE PROGRAMAS PARA ATENCION A LOS DISTINTOS GRUPOS DE LA POBLACION EN PROGRAMAS DE ADQUISICION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y AHORRO PROGRAMADO, DESARROLLO EMPRESARIAL, DESARROLLO HUMANO, CRECIMIENTO PERSONAL, RECREACION, CULTURA, TURISMO, EDUCACION, SALUD, PROTECCION AMBIENTAL Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA, Y DE TODAS LAS AREAS DEL QUEHACER HUMANO. - SERVICIOS DE DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES CON CLIENTES DIRECTOS A TRAVES DE PROGRAMAS DE CREDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS Y DEMAS EMPRESAS QUE BRINDEN SERVICIOS DE CREDITO PARA INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ. - FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA ESPECIALMENTE EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD. - PROMOVER, COORDINAR, DESARROLLAR, EJECUTAR O ADMINISTRAR RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS, ALIANZAS, CREDITOS U OTROS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES SEAN PUBLICAS O PRIVADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y DE GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y NACIONAL. - LA COOPERATIVA EN FUNCION DE SUS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO SOCIAL PODRA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, CONVENIO Y ACUERDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS JURIDICOS Y FINANCIEROS. - LA COOPERATIVA PODRA FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE BIENESTAR HUMANO A TRAVES DE PROGRAMAS DE PLAN BIENESTAR, COMO TAMBIEN EJECUTARA PLANES DE COMPENSACIONES PARA BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA. - GESTIONAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION DEL SISTEMA EDUCATIVO EJECUTANDO ESTRATEGIAS DE PLANEACION ENCAMINADAS A FORMAR UN CIUDADANO INTEGRAL Y FACILITAR LA CANASTA EDUCATIVA, REALIZAR DIAGNOSTICOS EDUCATIVOS, CON EL PROPOSITO DE AUMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA A TRAVES DE BANCO DE OFERENTE PARA MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS CON DESERCIÓN ESCOLAR. SECCION DE SERVICIOS DE APOYO EN PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD: - CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES A TRAVES DE LA FORMULACION, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS, QUE BENEFICIEN A POBLACIONES VULNERABLES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. - DESARROLLO DE ACTIVIDADES O PROYECTOS DE FORMACION Y CAPACITACION A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE, AFRODESCENDIENTES, GRUPOS ETNICOS Y DEPORTISTAS, ARTISTAS, MUSICOS Y SUS NUCLEOS FAMILIARES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA EDUCACION, EL DESARROLLO HUMANO, LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, EL EMPRENDIMIENTO, LA SALUD, LA EDUCACION AMBIENTAL Y DEMAS TEMAS ESPECIFICOS DE LA FORMACION INTEGRAL DEL SER HUMANO. - FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ESPECIALMENTE EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTADA, EDUCACION, CULTURA, ARTE, MUSICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y DEMAS TEMAS ESPECIFICOS DE LA FORMACION INTEGRAL DEL SER

CODIGO DE VERIFICACIÓN VB8mqps9AW

HUMANO. - PRESTACION DE SERVICIOS DE FORMACION EN CULTURA PARA LA INNOVACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, BAJO EL ENFOQUE EN COMPETENCIAS EMPRESARIALES, PARA LA ARTICULACION DE LA EDUCACION MEDIA CON LA SUPERIOR, DIRIGIDA A ESTUDIANTES, DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN EL RADIO DE ACCION DE LA COOPERATIVA. - PRESTAR SERVICIOS A ENTIDADES TERRITORIALES DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL BIENESTAR SOCIAL DE EMPLEADOS DE EMPRESAS ESTATALES, PUBLICAS Y PRIVADAS, INCLUYENDO PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIALES. - PRESTAR SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL EN LAS AREAS DE RECREACION Y TURISMO A GRUPOS DE PERSONAS PARTICULARES, GRUPOS EMPRESARIALES Y PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL Y FUERZAS MILITARES. - PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIAS, CONSULTORIA Y CAPACITACION CON PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO EN TEMAS DE LA SALUD HUMANA Y EN TEMAS DE LA PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD. - BRINDAR ASESORIAS Y ASISTENCIA TECNICA, CONSULTORIAS, CAPACITACION, ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA Y PRIVADA DEL ORDEN LOCAL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA A LA CALIDAD EN SUS COMPONENTES DE HABILITACION, ACREDITACION, INDICADORES Y PAMEC (PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD). - FORMAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES COMO SUJETOS QUE EJERCEN SUS DERECHOS Y PARTICIPAN EN EL DESARROLLO HUMANO DE SUS COMUNIDADES, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO Y EL RESPETO DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES Y SOCIALES, ASI COMO EL ACCESO Y APROPIACION DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES QUE EXISTEN EN LAS COMUNIDADES. - GESTIONAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION DEL SISTEMA EDUCATIVO EJECUTANDO ESTRATEGIAS DE PLANEACION ENCAMINADAS A FORMAR UN CIUDADANO INTEGRAL Y FACILITAR LA CANASTA EDUCATIVA, REALIZAR DIAGNOSTICOS EDUCATIVOS, CON EL PROPOSITO DE AUMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA A TRAVES DE BANCO DE OFERENTE PARA MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS CON DESERCIÓN ESCOLAR. - FORMARA PARTE COMO COOPERATIVA Y/O CUALQUIER OTRO TITULO DE SOCIEDADES DEDICADAS A LOS MISMOS NEGOCIOS O ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y ENTIDADES PRIVADAS QUE RESPONDA POR EL DESARROLLO Y BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES, VISLUMBRANDO LOS PRINCIPIOS Y LA FILOSOFIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. - PRESTAR CAPACITACION O SUS ASOCIADOS, PARA EL MEJORAMIENTO DE SU FORMACION INTEGRAL. - PRESTAR SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD A SUS ASOCIADOS. - PROMOVER, COORDINAR, DESARROLLAR, EJECUTAR O ADMINISTRAR RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS, ALIANZAS, CREDITOS U OTROS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES SEAN PUBLICAS O PRIVADAS, SIEMPRE QUE BUSQUEN EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES. - LA COOPERATIVA SERA PARTICIPE DIRECTA O EN REPRESENTACION DE TERCEROS EN LICITACIONES PUBLICAS, PRIVADAS DE CUALQUIER ENTIDAD PARTICULAR O ESTATAL; PUDIENDO EN COSO DE DICHA REPRESENTACION ASUMIR TODA CLASE DE OBLIGACIONES EN SU RAZON SOCIAL O EN EL DE SU REPRESENTANTE LEGAL. - LAS DEMAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES Y QUE SE RELACIONEN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO COOPERATIVO. SECCION PRESTACION DE SERVICIO ESPECIAL ACUERDO COOPERATIVO DE APOORTE Y CREDITO: - LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS, IGUALMENTE IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOMULASER, RECIBIRA EN CALIDAD DE APOORTE, DINERO DE LOS ASOCIADOS Y HARA CREDITOS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE APOORTE Y CREDITO A LOS ASOCIADOS CON LAS GARANTIAS REALES ACEPTADAS Y CON RESPALDO DE LOS SUELDOS Y DEL CAPITAL DEPOSITADO EN LA COOPERATIVA. - OTORGAR A LOS ASOCIADOS APOORTE DE CREDITOS EN DINERO, MERCANCIAS Y DEMAS BIENES EN FORMA COLECTIVA O INDIVIDUAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O DE MEJORAMIENTO PERSONAL Y FAMILIAR PROCURANDOLA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS CON GARANTIAS PERSONAL PRENDADA O HIPOTECADA, MEDIANTE LA AUTORIZACION DE DESCUENTOS DIRECTOS DE NOMINAS. - OTORGAR A LOS ASOCIADOS Y AFILIADOS CREDITOS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE APOORTE Y CREDITO EN DINERO, MERCANCIAS Y DEMAS BIENES EN FORMA COLECTIVA O INDIVIDUAL, PARA REALIZAR TRATAMIENTOS MEDICOS Y ESTETICOS PROCURANDOLA LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES BASICAS CON GARANTIAS PERSONAL PRENDADO O HIPOTECARIO, MEDIANTE LA AUTORIZACION DE DESCUENTOS DIRECTOS DE NOMINAS. - SERVICIO DE APOYO ECONOMICO Y COMISIONES DE MANERA PERSONAL Y AL SECTOR EMPRESARIAL, DENTRO DEL RADIO DE ACCION DE LA COOPERATIVA; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CON TITULOS VALORES Y FOMENTAR EL APOORTE PERMANENTE DE SUS ASOCIADOS A FAVOR DE LA COOPERATIVA. - OTORGAR A LOS ASOCIADOS CREDITOS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE APOORTE Y CREDITO EN DINERO, MERCANCIAS Y DEMAS BIENES EN FORMA COLECTIVA O INDIVIDUAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O DE MEJORAMIENTO PERSONAL Y FAMILIAR PROCURANDOLA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS CON GARANTIAS PERSONAL PRENDADA O HIPOTECARIA, MEDIANTE LA AUTORIZACION DE DESCUENTOS

CODIGO DE VERIFICACIÓN VB8mqps9AW

DIRECTOS DE NOMINAS. - FOMENTAR E IMPULSAR EL APOORTE PERMANENTE ENTRE SUS ASOCIADOS TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY, LA SUPERSOLIDARIA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. - OTORGAR CREDITOS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE APOORTE Y CREDITO A SUS ASOCIADOS EN FORMA INDIVIDUAL O EN GRUPOS, PARA FINANCIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, RENTABLES EN LOS TERMINOS QUE REGLAMENTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y EL COMITE DE CREDITO. - FOMENTAR EL APOORTE ENTRE SUS ASOCIADOS MEDIANTE DEPOSITOS VOLUNTARIOS, DE ACUERDO CON LOS TOPEs MAXIMOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y LA SUPERSOLIDARIA. - GESTIONAR RECURSOS FINANCIEROS INTERNOS Y EXTERNAMENTE PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CREDITOS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE APOORTE Y CREDITO. - CELEBRAR ACUERDOS, CONVENIOS, INTERCAMBIOS O ALIANZAS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA PRODUCIR, DISTRIBUIR O VENDER BIENES Y SERVICIOS DE INTERES PARA LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD ESPECIALMENTE EN LOS CAMPOS DE DE LA PRODUCCION MULTIACTIVA, TEXTILES, CONFECCIONES, VIVIENDA, JOYERIA, VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS DE TRABAJO, EDUCACION, SALUD, RECREACION, TURISMO Y EN GENERAL TODO CUANTO CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y AL BIENESTAR PERSONAL Y FAMILIAR DEL ASOCIADO. SECCION AGROFORESTAL Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE: - PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES COMO EL MEDIO AMBIENTE, QUE BUSQUEN IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO, DE ENFERMEDADES DE ESCALA INDIVIDUAL Y COLECTIVA. - LA ORGANIZACION PRESTARA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, AMBIENTAL Y FORESTAL; ASI COMO TAMBIEN ELABORACION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE REFORESTACION, PLANES DE DESARROLLOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA Y DE SOSTENIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y DESPLAZADAS EN EL RADIO DE ACCION DE LA COOPERATIVA. - LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERATIVA MULTIACTIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS, IGUALMENTE IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOMULASER, PROMOVERA Y ORGANIZARA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, COMERCIALIZANDO MEJOR LOS PRODUCTOS Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AGRICULTORES DE LA REGION. - PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ESPECIALMENTE EN LA PRODUCCION AGRICOLA, PRODUCCION PECUARIA, PRODUCCION AVICOLA, PRODUCCION PISCICOLA, PRODUCCION AGRO FORESTAL, PRODUCCION ACUICOLA. - PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, PRODUCCION DE DERIVADOS LACTEOS, CONSERVACION DE PRODUCTOS PESQUEROS, TRANSFORMACION DE GRANOS, PROCESAMIENTO DE TUBERCULOS, MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y ORGANICOS Y PRODUCCION DE ABONOS ORGANICOS. - PRODUCCION AGRICOLA, PRODUCCION PECUARIA, PRODUCCION AVICOLA, PRODUCCION PISCICOLA, PRODUCCION AGRO FORESTAL Y PRODUCCION ACUICOLA. - MANEJO DE TRANSPORTE DE CARGA DE LO PRODUCCION AGROPECUARIA, EJECUCION DE PROYECTOS DE SERVICIOS, DESARROLLO COMUNITARIO, TURISMO Y RECREACION. - DISEÑO Y EJECUCION DE CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA, SEGURIDAD VIAL E INDUSTRIAL A EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS, AL IGUAL QUE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EDUCACION AMBIENTAL, RE FORESTACION, ESTUDIOS DE SUELO, TOPOGRAFIA Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS. - COMERCIALIZACION DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLAS, PECUARIA, AVICOLA, PISCICOLA, ACUICOLA, Y FORESTAL. - COMERCIALIZACION DE BIENES DE CONSUMO. - COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PECUARIOS, PESQUEROS, AVICOLAS, ARTESANALES, PISCICOLA, ACUICOLA, Y FORESTAL. - PRODUCCION DE DERIVADOS LACTEOS - CONSERVACION DE PRODUCTOS PESQUEROS - TRANSFORMACION DE GRANOS -PROCESAMIENTO DE TUBERCULOS - MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y ORGANICOS. - PRODUCCION DE ABONOS ORGANICOS - COMERCIALIZACION DE VIVERES, ABARROTES Y COMESTIBLES AL POR MAYOR Y AL DE TAL A ENTIDADES DEL ESTADO, AL IGUAL QUE A PARTICULARES. - CAPTAR RECURSOS PROVENIENTES DE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES; A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL ENCAMINADOS AL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE LOS ASOCIADOS. - PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA REALIZAR CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS Y TODO ACTO LICITO DE COMERCIO. SECCION DE PRODUCCION: - PRODUCCION AGRICOLA - PRODUCCION PECUARIA - PRODUCCION AVICOLA - PRODUCCION PISCICOLA - PRODUCCION AGRO FORESTAL - PRODUCCION ACUICOLA. SECCION DE MERCADEO: - SUMINISTROS DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS PARA BENEFICIOS DE LOS ASOCIADOS Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA. -SUMINISTRO DE PAPELERIA EN GENERAL, COMPUTADORES Y ACCESORIOS, ELEMENTOS DE OFICINA (SILLAS GERENCIALES, SILLAS DE RECIBO, ESCRITORIOS EN VIDRIO, MADERA Y ALUMINIO, ARCHIVADORES), SILLAS, ESCRITORIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS, MATERIALES LUDICO-PEDAGOGICOS, TABLEROS DIGITALES Y A CRITICOS, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, FAX Y TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS. - SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO, ARTICULOS ESCOLARES Y MATERIALES DIDACTICOS, ALIMENTOS, REFRIGERIOS, REFRIGERIOS ESCOLARES, KITS PARA OLA INVERNAL, REFLECTORES,

CODIGO DE VERIFICACIÓN VB8mqps9AW

ELECTROBOMBAS, INSUMOS HOSPITALARIOS, MUEBLES HOSPITALARIOS, MATERIALES ODONTOLÓGICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA. - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTOS Y DEMAS NECESARIOS PARA LA INSTALACION Y OPERACION DE AULAS VIRTUALES Y DE SISTEMAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. - PRESTACION DE SERVICIOS, CON TERCEROS BENEFICIADOS PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADO POR PERSONAS NATURALES, EN ACTIVIDADES DE INSTALACIONES, MONTAJE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DE SALAS DE INFORMATICAS Y AULAS VIRTUALES EN EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS. - COMERCIALIZACION DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLAS, PECUARIA, AVICOLA, PISCICOLA, ACUICOLA, Y FORESTAL. - COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PECUARIOS, PESQUEROS, AVICOLAS, ARTESANALES, PISCICOLA, ACUICOLA, Y FORESTAL. - COMERCIALIZACION DE BIENES DE CONSUMO Y PARA EL SECTOR AGROPECUARIO. - PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES COMA EL MEDIO AMBIENTE, QUE BUSQUEN IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO, DE ENFERMEDADES DE ESCALA INDIVIDUAL Y COLECTIVA. SECCION DESARROLLO COMUNITARIO: - FORMARA PARTE COMO COOPERATIVA Y/O CUALQUIER OTRO TITULO DE SOCIEDADES DEDICADAS A LOS MISMOS NEGOCIOS O ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE RESPONDA POR EL DESARROLLO Y BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES, VISLUMBRANDO LOS PRINCIPIOS Y LA FILOSOFIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. - LA COOPERATIVA ESTARA EN CONDICIONES DE REALIZAR CENSOS, ENCUESTAS DE POBLACIONES, VIVIENDAS, CENSOS AGROPECUARIOS, AREA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. - GESTIONAR, ADMINISTRAR, CONTRATAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL AREA DE INGENIERIA: OBRAS CIVILES, AMBIENTALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS DE ADECUACION DE TIERRAS, SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL Y LAS DEMAS AREAS AFINES A LA INGENIERIA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y LA INGENIERIA ELECTRICA A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUCCION AGROPECUARIA. PARAGRAFO: LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ARTICULO SE DARA CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DE IGUAL MANERA. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION REGLAMENTARA DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CARACTERISTICAS DE CADA UNA DE ELLAS, TENIENDO EN CUENTA SUS RECURSOS ECONOMICOS, OPERACION, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE SE REQUIERA, ASI COMO TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$60,000,000

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARA CONSTITUIDO POR LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS, LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARACTER PERMANENTE, Y LAS DONACIONES O AUXILIOS QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL. SIN PERJUICIO DEL MONTO MINIMO DE APORTES SOCIALES QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE ESTATUTO, EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA SERA VARIABLE E ILIMITADO. ARTICULO 46, CONSTITUCION: NUMERAL 7 ARTICULO 5 LEY 79 DE 1988.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 27 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1823 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION

NOMBRE
ARGUMEDO ROSSO FRANKLIN AUGUSTO

IDENTIFICACION
CC 10,768,431

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 27 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN VB8mqps9AW

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1823 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CAVADIA BOHORQUEZ ANDRES ELIAS	CC 1,067,938,152

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 27 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1823 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MORA HERNANDEZ MANUEL ANTONIO	CC 78,714,089

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1961 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ARGUMEDO ROSSO LEONELA PATRICIA	CC 26,201,450

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION QUIEN LO NOMBRARA. ARTICULOS 37, 14, 149, LEY 79 DE 1988, ARTICULO 36 NUMERAL 6 LEY 454 DE 1998. SUPLENTE DEL GERENTE: EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR LA PERSONA QUE DETERMINE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUIEN DEBERA REUNIRLAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS AL GERENTE PRINCIPAL. FUNCIONES DEL GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE: 1. EJECUTAR LOS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ASI COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACION Y VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS. 2. PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 3. RENDIR PERIODICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, POR LO MENOS UNA VEZ AL MES, LOS INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA COOPERATIVA, SU SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA; ASI COMO PRESENTARLE PERIODICAMENTE INFORMES SOBRE LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD. 4. GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DE ASISTENCIA TECNICA CUANDO ESTAS SE REQUIERAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL Y PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. 5. REALIZAR LA DIRECCION GENERAL DE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON LOS ASOCIADOS Y DEMAS PERSONAL QUE LABOREN EN LA COOPERATIVA. 6. COORDINAR LA INFORMACION GENERAL QUE DEBEN RECIBIR LOS ASOCIADOS, ASI COMO LA RELATIVA A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL TRABAJO Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES. 7. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA Y CUYA CUANTIA INDIVIDUAL NO EXCEDA AL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS (200) SALADOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 8. CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENIA Y CONSTITUCION DE GARANTIAS REALES SOBRE INMUEBLES (

CODIGO DE VERIFICACIÓN VB8mqps9AW

ESPECIFICAS SOBRE OTROS BIENES Y CUANDO EL MONTO DE OTROS CONTRATOS EXCEDA LA CUANTIA DE SUS FACULTADES. 9. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 10. CELEBRAR PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES QUE PERMITAN BRINDAR EN LAS MEJORES CONDICIONES SERVICIOS COMPLEMENTADOS A LOS ASOCIADOS. 11. EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. 12. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA COOPERATIVA, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO Y DE ECONOMIA SOLIDADA Y PROPICIAR LO COMUNICACION PERMANENTE CON LOS ASOCIADOS. 13. CONTRATAR A LOS TRABAJADORES CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIAS Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS. 14. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS (TRABAJADORES) Y APLICAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS. 15. PREPARAR EL INFORME ANUAL SOBRE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION Y LOS RESULTADOS FINANCIEROS PARA SER PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 17. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. ARTICULO 37 LEY 79 DE 1988 EN CONCORDANCIA CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 7, PARAGRAFO 1 DEL ARTICULO 60 Y PARAGRAFO DEL ARTICULO 61 DE LA LEY 454 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTICULO 109 DE LA LEY 795 DE 2003.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 947 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DURANGO USTA HERNAN ALONSO	CC 2,761,519	POR VERIF

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18,532,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN VB8mqps9AW

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

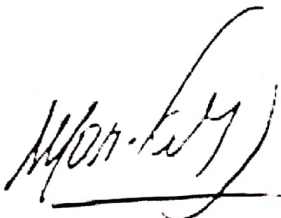
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VB8mqps9AW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***